

del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Edificio destinado a bar—mesón, hamburguesería y discoteca, en Noceda del Bierzo, calle Isidro Arias, número 6, compuesto de plantas baja y alta. La planta baja está destinada a bar—mesón, cocina, hamburguesería, distribuidor, aseos, almacén, ropero y discoteca. Ocupa una superficie construida de 460 metros cuadrados. La entrada a la discoteca se realiza por una puerta situada en el frontal izquierdo de la edificación, mirando a ésta desde la calle Isidro Arias y la entrada al bar—mesón, se realiza por puerta situada en el frontal derecho de la edificación mirando a ésta desde la calle Isidro Arias y a la hamburguesería por la puerta que parte del distribuidor. La planta primera se destina a restaurante, en el que se encuentra el comedor, aseos, «office», vestuario y terraza. Ocupa una superficie aproximada de 460 metros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza 259,35 metros cuadrados y el resto a las dependencias señaladas. Tiene una zona de aparcamiento de 650 metros cuadrados, situado a la derecha y fondo de la edificación. El complejo ocupa una superficie total de 1.110 metros cuadrados.

Linda: Frente, calle Isidro Arias; derecha, Maximiliano Travieso; izquierda, Domitila Travieso, José Arias y Constantino Rodríguez, y fondo, Serverino y José Arias.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 173 del libro 42 de Noceda del Bierzo, tomo 1.415 del archivo, finca número 6.277.

Valorada, a efectos de subasta, en treinta y cuatro millones quinientas mil pesetas (34.500.000 pesetas).

Ponferrada, 17 de enero de 2001.—El/la Magistrado—Juez.—El/la Secretario.—4.341.

PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Jesús Hernández Martín, Magistrada—Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 94/99 se tramitan autos de cognición, a instancia de doña Carmen Carballo Pereira, contra don Manuel Núñez Ameal, doña Celia Castro Couto, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que al final se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de marzo de 2001, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Pontevedra, número 3583/0000/14/0094/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera, se señala para la celebración de una segunda subasta el próximo día 4 de abril, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera subasta el próximo día 9 de mayo, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda letra D en el semisótano 1.º del edificio número 17 de la rúa Valiña de Poio y fachada posterior a la calle Benigno Esperón, a la que abre luces esta vivienda. Linda: Al frente, rellano de la escalera y piso letra C de la misma planta; derecha, entrando, patio de luces; izquierda, calle Benigno Esperón, y fondo, de José García. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al folio 152, libro 74 de Poio, tomo 999, finca número 7.353.

Su valor: 9.000.000 de pesetas.

Pontevedra, 24 de noviembre de 2000.—La Magistrada—Juez.—4.319.

PUERTO DEL ROSARIO

Edicto

Don Carlos Vielba Escobar, Juez de Primera Instancia número 1 de Puerto del Rosario,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 153/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «E.M. Fricanarias Fuerteventura, Sociedad Anónima», don Juan Hierro González y doña Francisca Umpierrez Calero, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuen-

ta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3514/0000/17/0153/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de abril de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de mayo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Solar en la heredad de Guriamé, en Corralejo, término municipal de La Oliva. Mide 250 metros cuadrados. Inscrita al tomo 491, libro 135, folio 7, finca 3.365.

Valorada a efectos de subasta, en la cantidad de nueve millones seiscientos veinticinco mil (9.625.000) pesetas.

Urbana: Vivienda señalada con el número 40, en planta baja, del edificio en Corralejo, término municipal La Oliva, Fuerteventura, que tiene una superficie de 42 metros 89 decímetros cuadrados. Finca número 5.539, tomo 240, libro 56, folio 11 de La Oliva.

Valorada a efectos de subasta, en la cantidad de tres millones dos mil trescientas (3.002.300) pesetas.

Puerto del Rosario, 21 de noviembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—4.371.

REQUENA

Edicto

Doña María del Prado García Bernalte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Requena,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 40/97, a instancia de Bancaja, representada por la Procuradora doña Sara Alcañiz García, contra don Pedro Sandro Mingacho, doña Teresa Latorre López, don Vicente Sancho Mingacho, doña Dolores Ibáñez Añón, don Antonio Latorre Tarín y doña Carmen Roser Navarro, en los que con esta misma fecha se ha dictado providencia, acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que más abajo se relacionan, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

La subasta se celebrará el próximo día 3 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones: